

Asociación Solidarista de Empleados del Ministerio de Agricultura y Ganadería



Informe de la Tesorería Periodo 2022

Elaborado por:

Licda. Jenny Cervantes Quirós, Tesorera

JENNY RAQUEL
CERVANTES
QUIROS (FIRMA)

Firmado digitalmente por
JENNY RAQUEL CERVANTES
QUIROS (FIRMA)
Fecha: 2023.02.10 14:14:53
-06'00'

Licdo. Alexander Porras Arce, Pro-Tesorero

ALEXANDER
PORRAS ARCE
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
ALEXANDER PORRAS ARCE (FIRMA)
Fecha: 2023.02.10 14:16:42 -06'00'

Tabla de contenido

Resultados del Período.....	3
Análisis de datos relevantes	7
A. Ahorros Especiales	7
1. Ahorro a la vista	7
2. Ahorro Vacacional	8
3. Ahorro Navideño	9
4. Ahorro Escolar	10
B. Ahorro Obrero y Aporte Patronal	11
C. Cartera de Crédito (Colocación).....	14
D. Morosidad	17
E. Fondo de Asistencia Social	25
F. Excedentes.....	26

Resultados del Período

Para el período presupuestario comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2022, el resultado de la diferencia entre ingresos y egresos totales, generó un excedente financiero que asciende al monto de ¢1.478.930.683,27 (mil cuatrocientos setenta y ocho millones novecientos treinta mil seiscientos ochenta y tres colones con veintisiete céntimos), tal como se muestra en el siguiente cuadro.

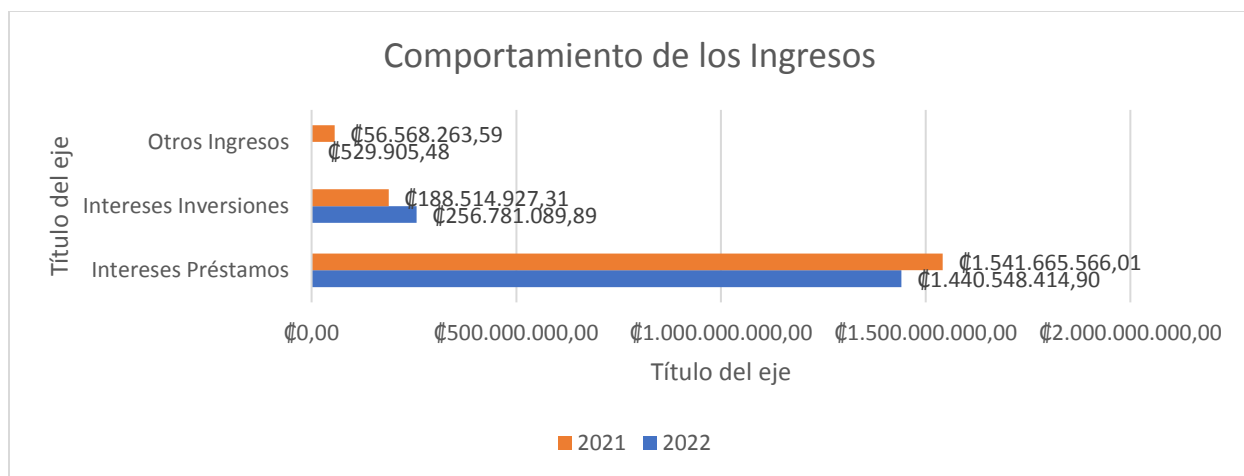
Excedentes del Período				
Periodo	2022	2021	Diferencia	%
Total de Ingresos	¢1 697 859 410,27	¢1 786 748 756,91	-¢88 889 346,64	-4,97%
Total de Egresos	¢218 928 727,00	¢204 371 681,75	¢14 557 045,25	7,12%
Excedentes del Período	¢1 478 930 683,27	¢1 582 377 075,16	-¢103 446 391,89	-6,54%

Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Asimismo, si se analiza el comportamiento de los ingresos obtenidos en los dos últimos periodos, se puede observar que en el periodo 2022 hubo una disminución neta de los ingresos de un 4.97% (¢88.889.346,64), con respecto al periodo 2021. Al respecto resulta importante indicar que los ingresos que obtiene ASEMAG provienen principalmente de tres fuentes: intereses por préstamos, intereses por inversiones y otros ingresos.

Ingresos				
Periodo	2022	2021	Diferencia	%
Intereses Préstamos	¢1,440,548,414.90	¢1,541,665,566.01	-¢101,117,151.11	-6.56%
Intereses Inversiones	¢256,781,089.89	¢188,514,927.31	¢68,266,162.58	36.21%
Otros Ingresos	¢529,905.48	¢56,568,263.59	-¢56,038,358.11	-99.06%
Total de Ingresos	¢1,697,859,410.27	¢1,786,748,756.91	-¢88,889,346.64	-4.97%

Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG



Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

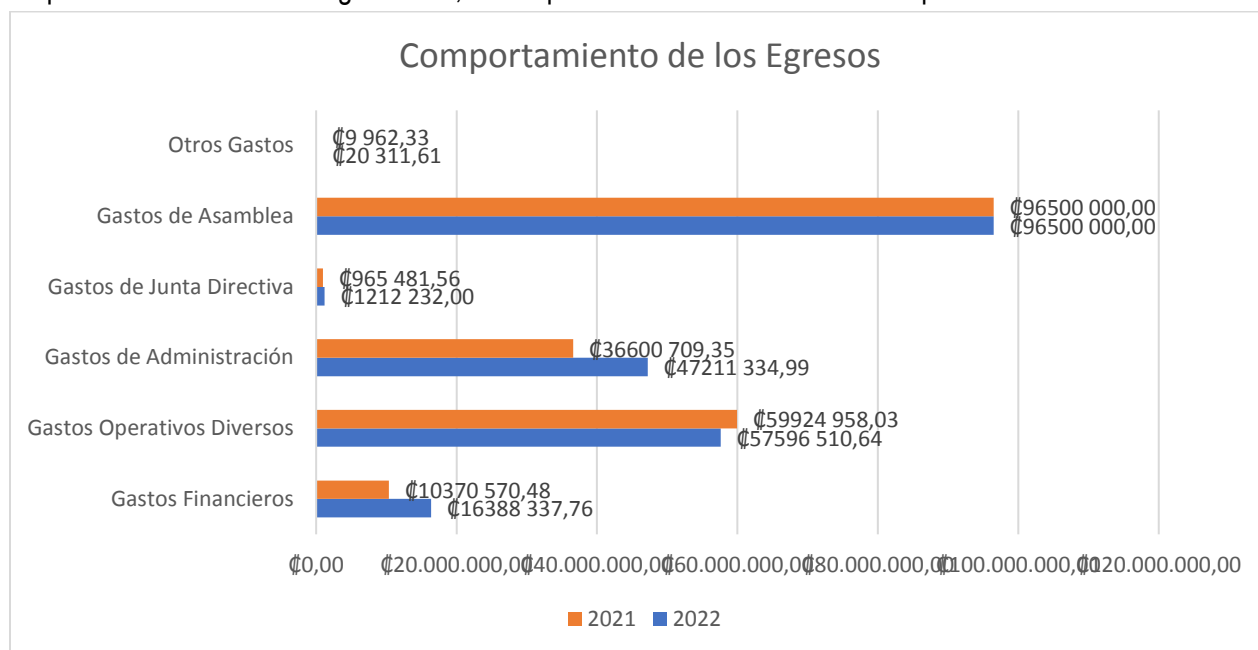
En el periodo 2022 los ingresos por intereses sobre préstamos representaron el 85% de los ingresos obtenidos, mientras que los intereses por inversiones representaron el 15%. Dicho comportamiento fue muy similar que el que se obtuvo en el periodo 2021, a excepción de los otros ingresos, que para el periodo 2022 no son representativos. Asimismo, tal como se puede observar en el cuadro y gráfico anterior, tanto los intereses por préstamos, así como los intereses por inversiones y otros ingresos disminuyeron en más de un 4,97% en el periodo 2022, en comparación con el periodo 2021, lo anterior, debido a las rebajas de las tasas de interés de todas las líneas de crédito y la significativa disminución del interés que pagan las entidades financieras por las inversiones realizadas por la Asociación.

Por otro lado, en lo que respecta a los egresos debe indicarse que se clasificaron de la siguiente forma: financieros, operativos diversos, administración, Junta directiva, Asamblea y otros gastos. Al respecto, es importante indicar que un 95% de los egresos totales se concentró en los gastos operativos diversos, de Administración y de Asamblea.

Egresos				
Periodo	2022	2021	Diferencia	%
Gastos Financieros	16.388.337,76	10.370.570,48	6.017.767,28	58%
Gastos Operativos Diversos	57.596.510,64	59.924.958,03	-2.328.447,39	-3,89%
Gastos de Administración	47.211.334,99	36.600.709,35	10.610.625,64	28,99%
Gastos de Junta Directiva	1.212.232,00	965.481,56	246.750,44	25,56%
Gastos de Asamblea	96.500.000,00	96.500.000,00	0,00	0,00%
Otros Gastos	20.311,61	9.962,33	10.349,28	103,88%
Total de Egresos	218.928.727,00	204.371.681,75	14.557.045,25	7,12%

Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Tal como se muestra en la tabla anterior y en el gráfico siguiente, en el periodo 2022 el comportamiento de los gastos no presenta una variación significativa, a excepción a los Gastos Financieros que aumentó un 58%.



Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Por otro lado, se calcula la relación entre los egresos versus los excedentes de los periodos 2021 y 2022 de los egresos versus el capital social, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

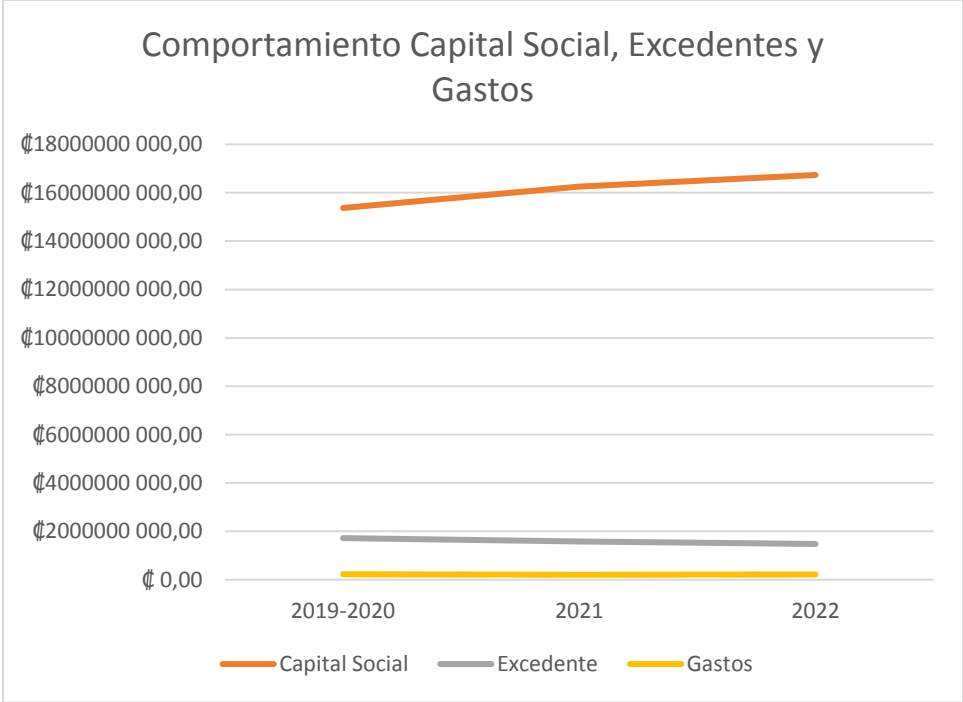
Detalle	Periodo Fiscal	
	2022	2021
Gastos Totales	218.928.727,00	204.371.681,75
Excedentes	1.478.930.683,27	1.582.377.075,16
Capital Social	16.734.202.100,67	16.260.328.343,24
Relación Gastos / Excedentes	14,80%	12,92%
Relación Gastos / Capital Social	1,31%	1,26%

Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Finalmente, se muestra un detalle del capital social, los excedentes y los gastos de los últimos tres periodos, así como un gráfico del comportamiento de estos tres elementos.

Periodo	Capital Social	Excedente	Gastos
2019-2020	₡15 370 601 695,11	₡1 719 679 275,91	₡225 751 306,13
2021	₡16 260 328 343,24	₡1 582 377 075,16	₡204 371 681,75
2022	₡16 734 202 100,67	₡1 478 930 683,27	₡218 928 727,00

Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG



Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

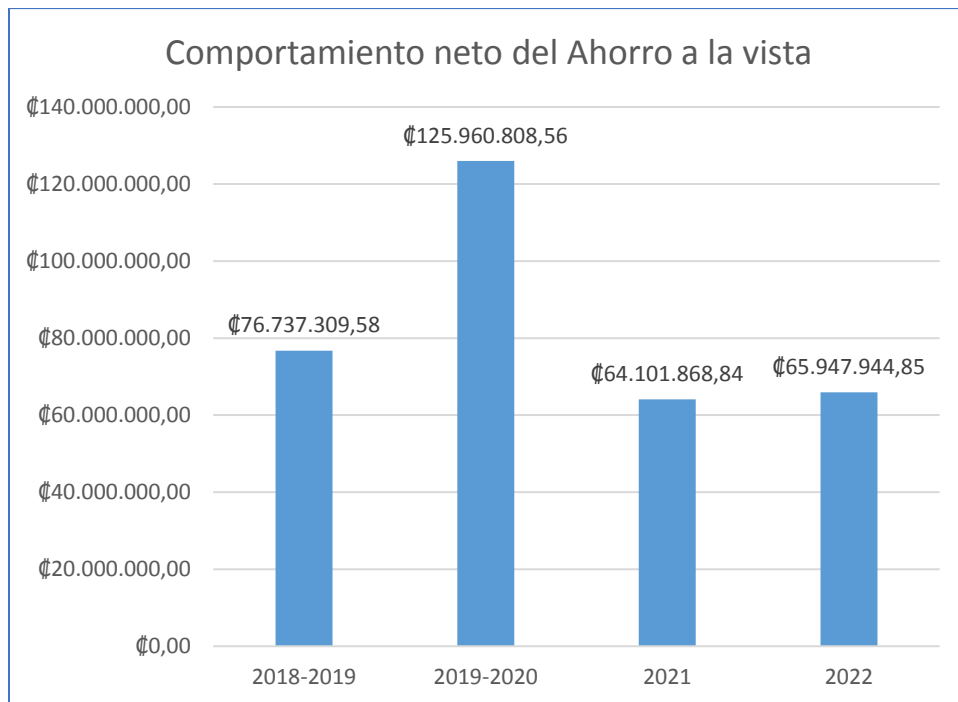
Análisis de datos relevantes

A. Ahorros Especiales

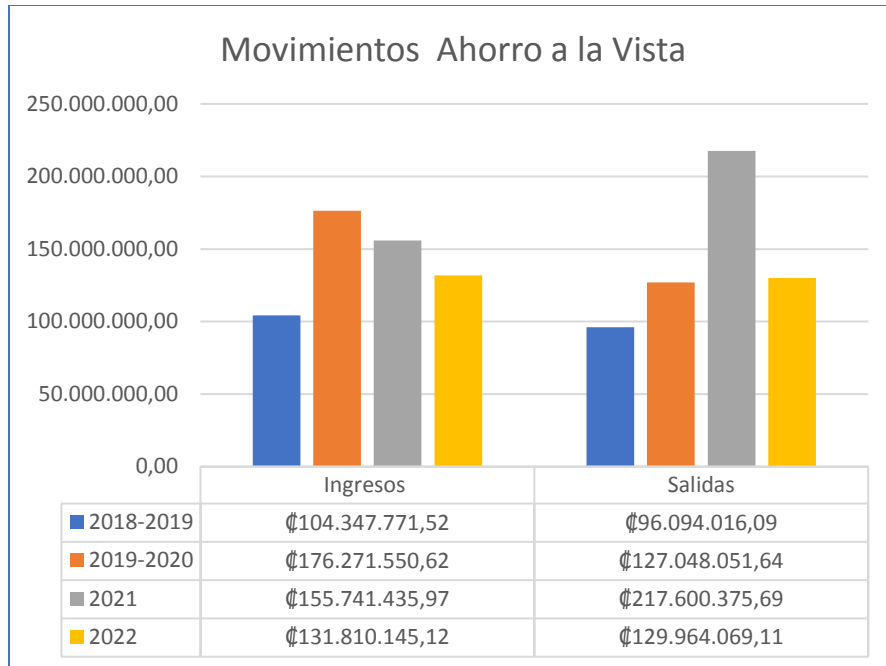
Corresponden a los ahorros extraordinarios realizados por los asociados durante el periodo, los cuales, dependiendo de su naturaleza, se clasifican en: ahorro a la vista, ahorro navideño, ahorro vacacional y ahorro escolar.

1. Ahorro a la vista

Tanto en el periodo 2021, como en el 2022, la variación neta en el ahorro a la vista aumentó, teniendo en el periodo 2022, una variación neta del 3%. Este comportamiento hacia el alza pudo haberse debido a que, por la naturaleza de este tipo de ahorro, el asociado puede retirar sus ahorros cada vez que lo requiera y no está sujeto a un plazo o a un límite en la cantidad de veces que puede solicitar el retiro de este.



Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

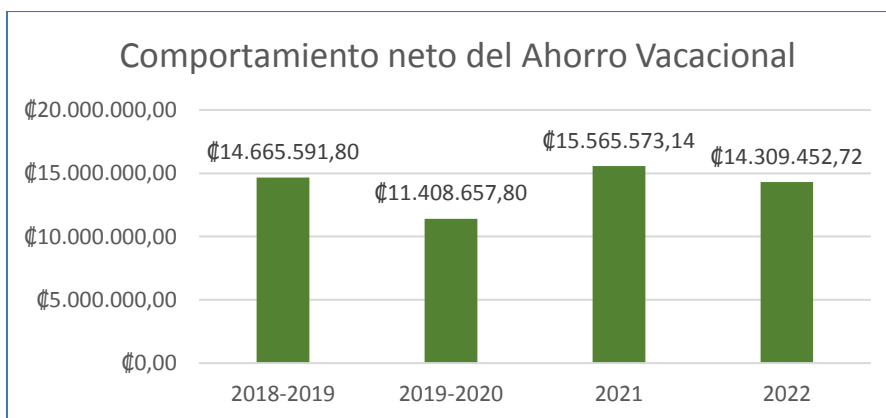


Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

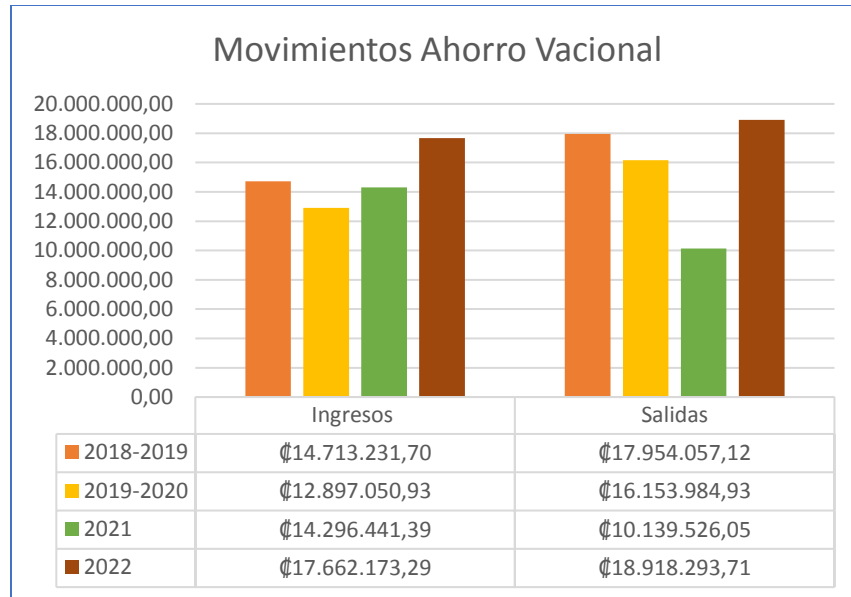
2. Ahorro Vacacional

En los periodos 2021 y 2022 el ahorro vacacional ha presentado un comportamiento neto hacia la baja de aproximadamente un 8%.

En lo referente al periodo 2022, tal y como se indicó anteriormente, se dio una variación a la baja, lo anterior debido a que a pesar de darse un aumento en el ingreso de un 23.54%, también se registró un aumento en las salidas del ahorro de un 86.58%.



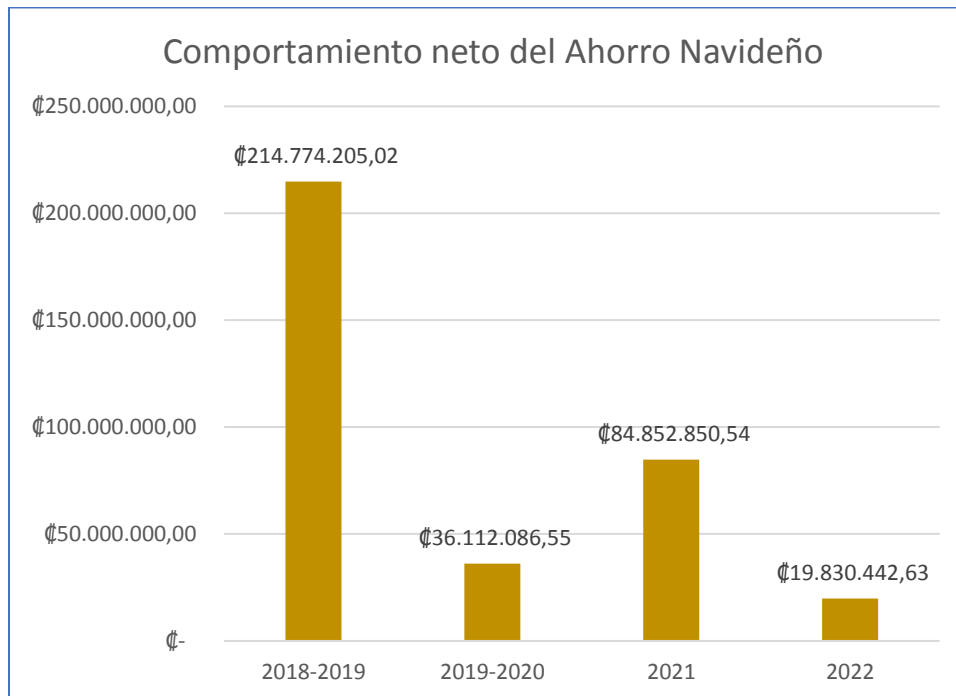
Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG



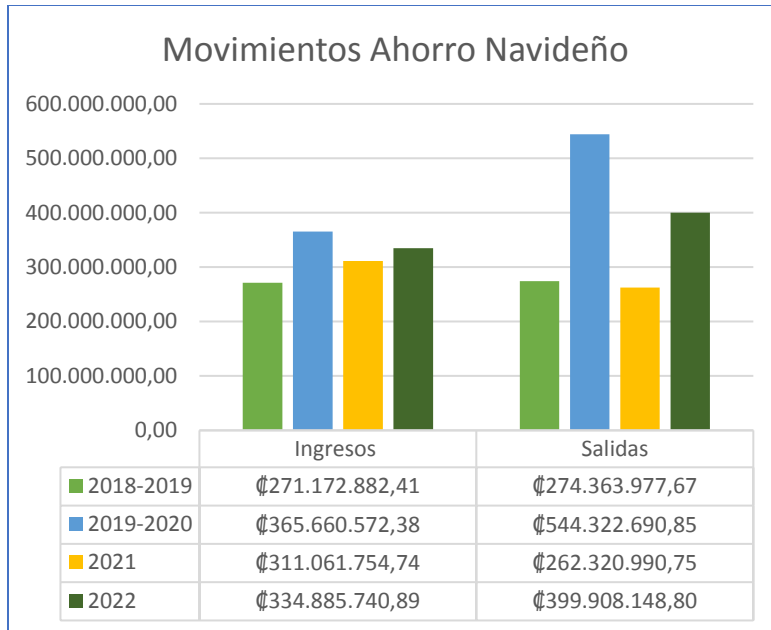
Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

3. Ahorro Navideño

Si bien es cierto este tipo de ahorro sufrió un fuerte aumento durante el periodo 2021, en el periodo 2022 se puede observar que su comportamiento neto disminuyó, aun y cuando se logró captar más recursos en comparación con el periodo anterior.



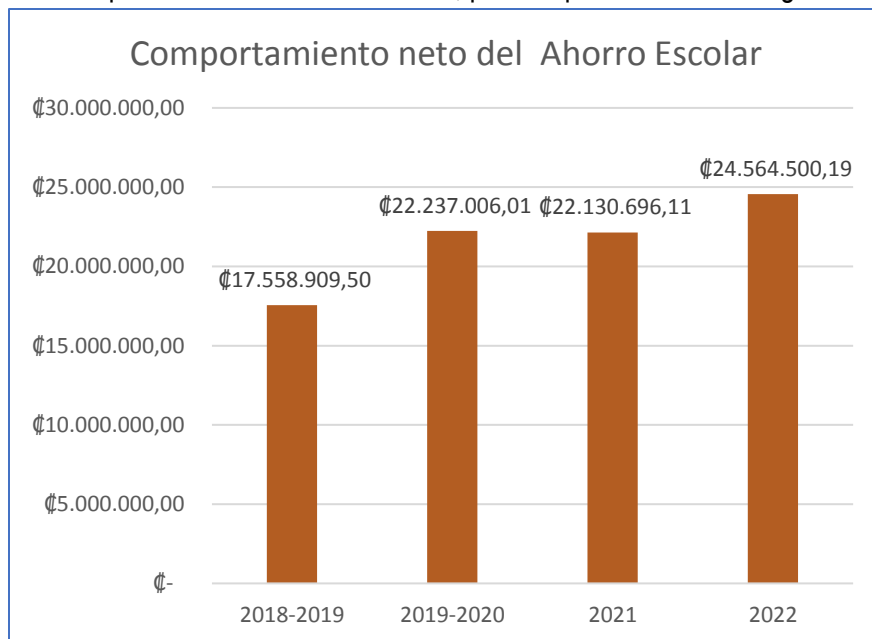
Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG



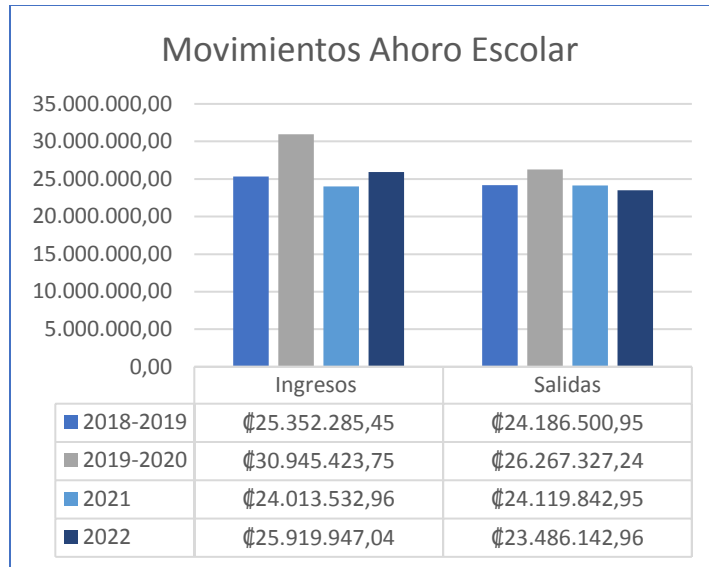
Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

4. Ahorro Escolar

De todas las líneas de ahorros especiales con que cuenta ASEMAG, el ahorro escolar es el que ha tenido en los últimos dos periodos un comportamiento neto más estable, para el periodo 2022 se logró un aumento del 10 %.



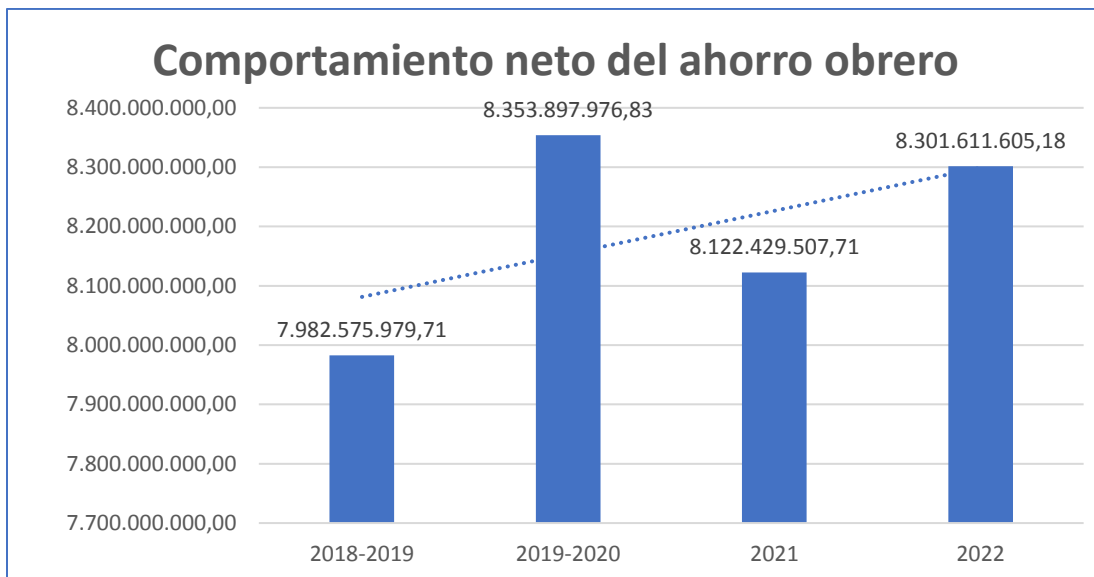
Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG



Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

B. Ahorro Obrero y Aporte Patronal

Resulta importante analizar el comportamiento que ha tenido el ahorro obrero y el aporte patronal, pues estos dos rubros impactan de manera directa los excedentes financieros de cada periodo.

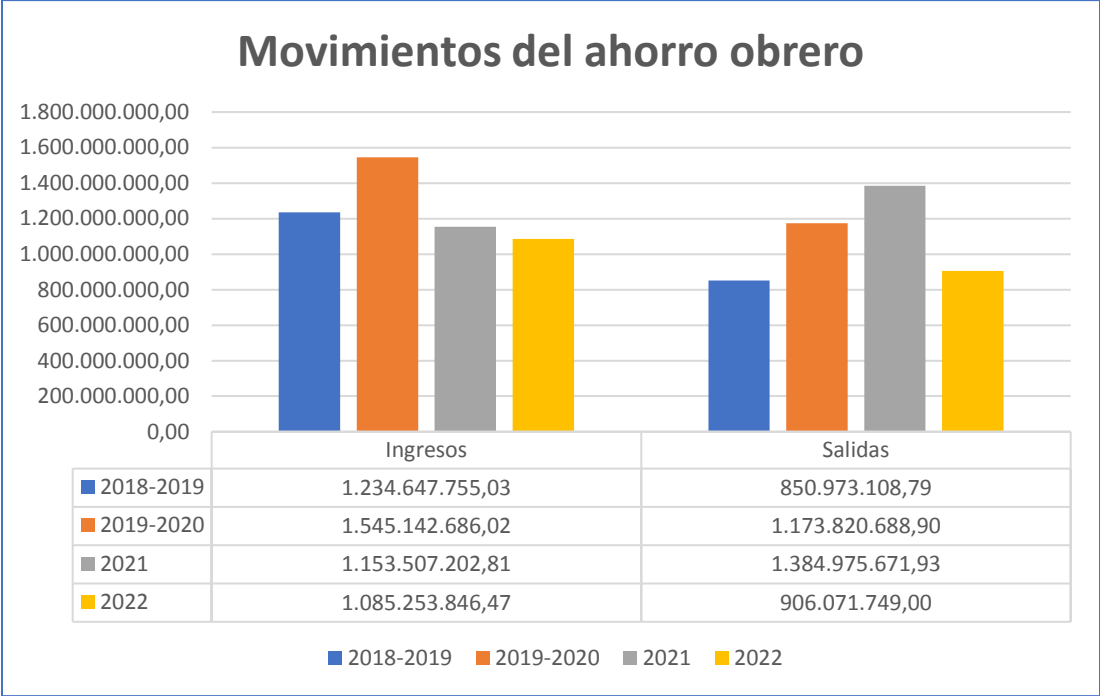


Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Tal como puede apreciarse en el gráfico anterior, el comportamiento neto del ahorro obrero ha presentado variaciones en los últimos periodos mostrados en el cuadro de proyección, para el periodo 2022 aumento en

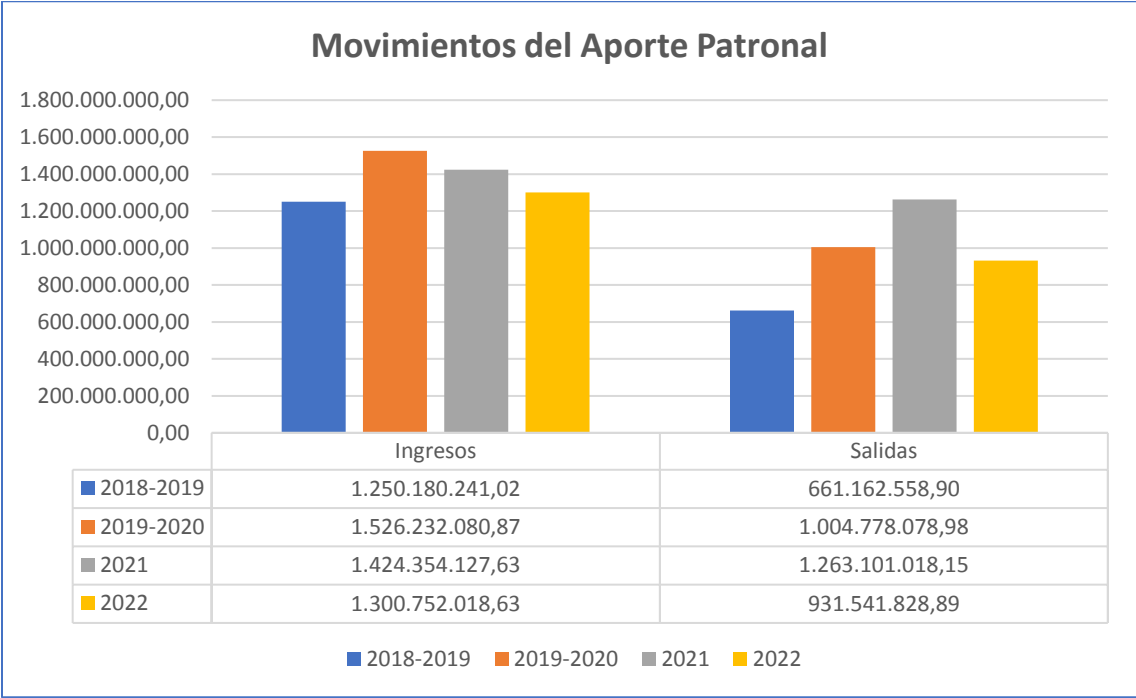
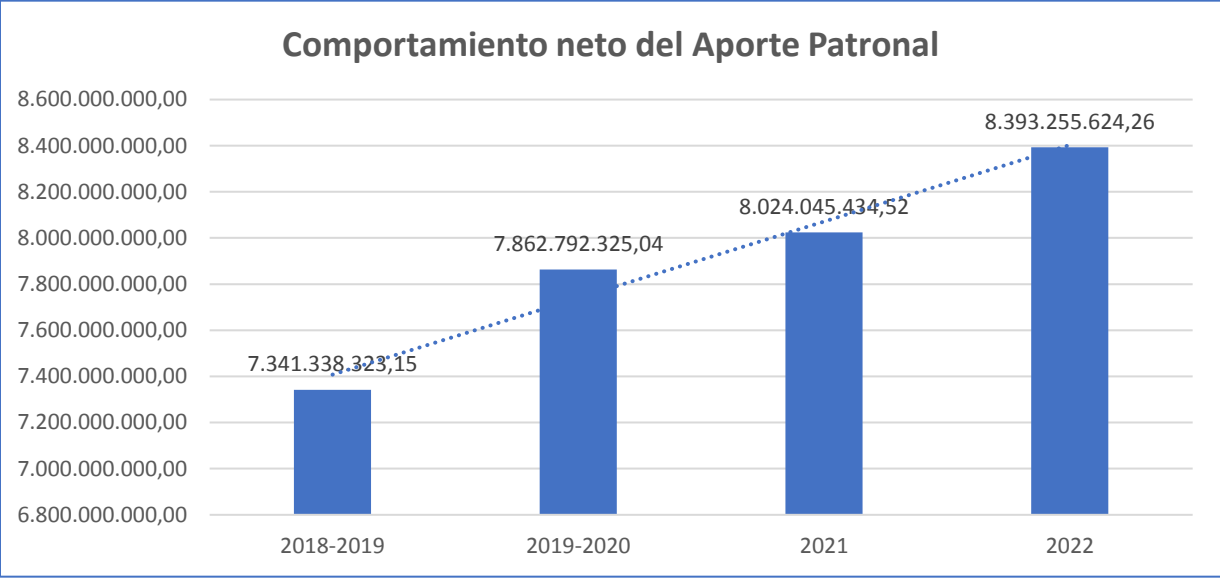
comparación con el periodo anterior; esto se debe a que hubo una disminución en las salidas del 2022 con respecto al periodo anterior, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

En lo referente al periodo 2022 el ahorro obrero creció en un 2% en relación con el lo presentado en el año 2021.



Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

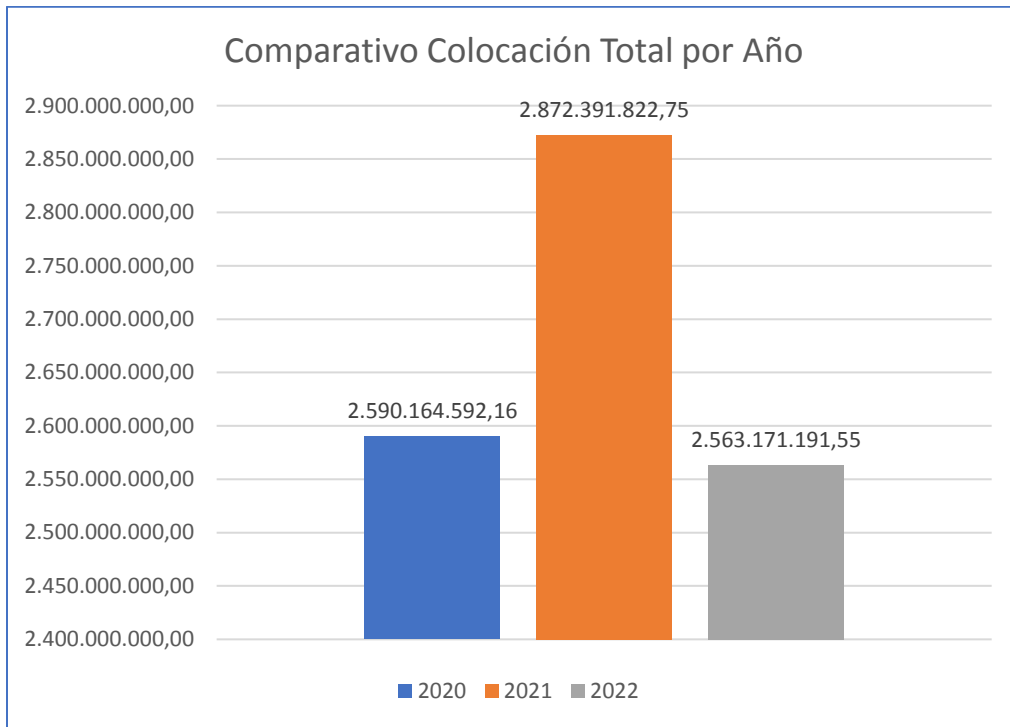
Con respecto al ahorro patronal, en los últimos años ha tenido una tendencia hacia la alza, para el periodo 2022 el aumento fue de un más de un 4% en comparación con el periodo anterior, esto se debe a que hubo una disminución en las salidas del 2022 con respecto al periodo anterior, tal como se muestra en el siguiente gráfico.



Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

C. Cartera de Crédito (Colocación).

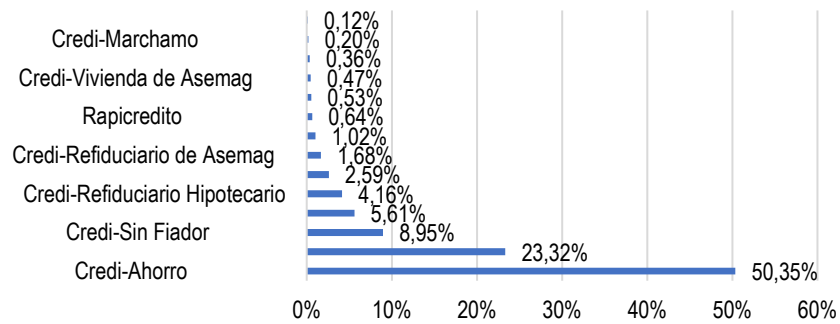
La colocación total en la cartera de crédito del año 2022 disminuyó en más de un 11% con respecto al año 2021, lo cual pudo deberse a la aplicación de la ley de usura que pone un tope mínimo establecido para la aplicación de nuevos créditos con respecto a la liquidez de los asociados tomando en cuenta todos sus compromisos crediticios.



Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

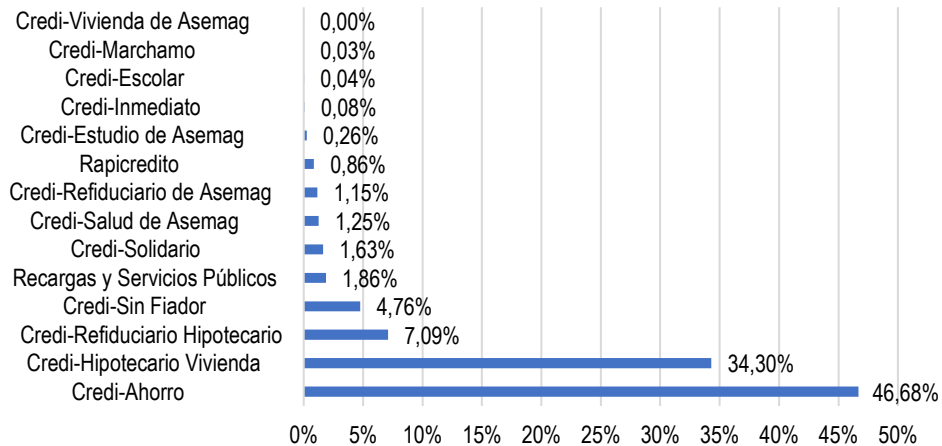
En cuanto a la colocación por línea de crédito, tanto en el año 2020 como en el año 2021, las líneas: Credi-Ahorro, Credi-Hipotecario Vivienda, Credi-Sin Fiador y Credi-Solidario representaron más de un 85% de la colocación total en la cartera crédito; mientras que para el año 2022, las primeras cuatro líneas en importancia fueron: Credi-Ahorro, Credi-Hipotecario Vivienda, Adelanto de excedentes y Credi-Sin Fiador y representaron casi un 85 % de la colocación total en la cartera crédito, tal como se muestra en los siguientes gráficos.

Colocación por Línea de Crédito Año 2020

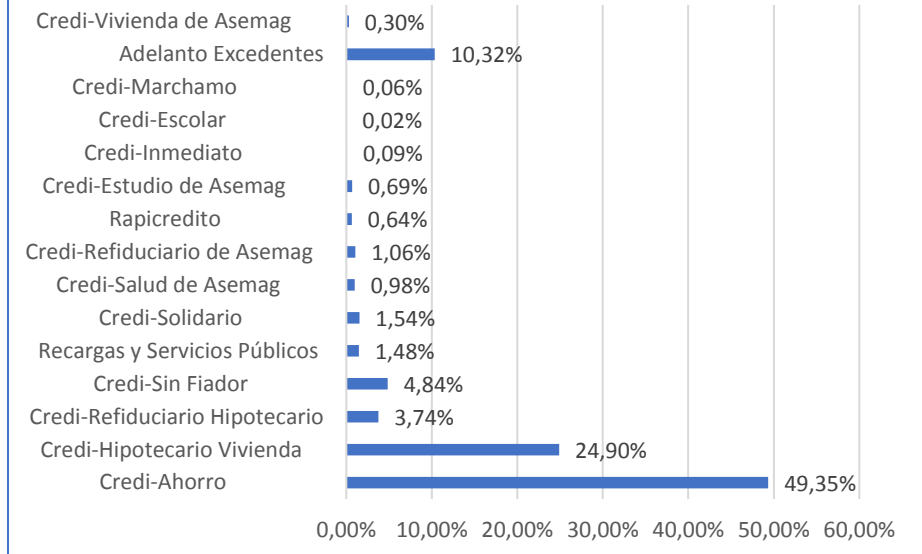


Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Colocación por Línea de Crédito Año 2021



Colocación por Línea de Crédito Año 2022



Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

D. Morosidad

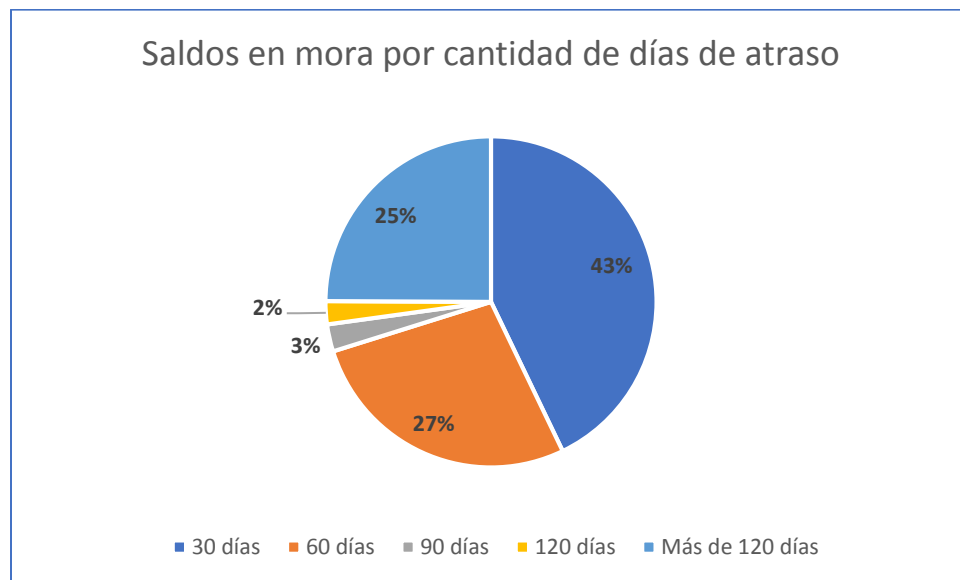
a) Morosidad Cartera Ex asociados 2022

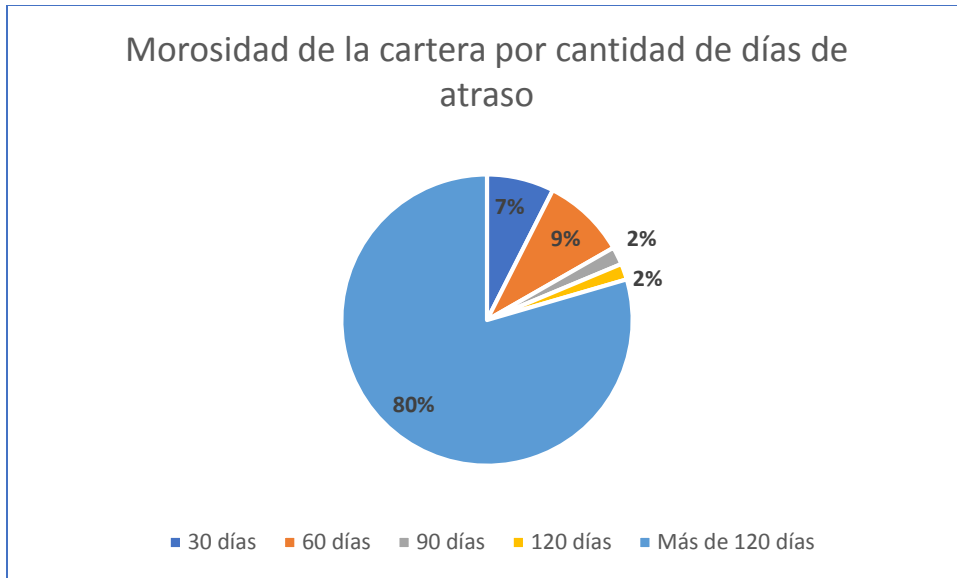
Al 31 de diciembre del 2022 los saldos en mora, de la cartera total, ascendían a la suma total de **¢289.565.389,18** de los cuales un 43% se encontraban a **30 días** (¢124.136.666,98), un 27% a **60 días** (¢79.048.712,36), un 3% a **90 días** (¢7.680.471,69), un 2% a **120 días** (¢6.535.388,28) y un 25% a **más de 120 días** (¢72.167.149,87).

Morosidad Total Ex-asociados				
Morosidad al 31/12/2022				
Cantidad de Días de Atraso	Saldo a la fecha	%	Mora Legal	%
30 días	¢1,877,904.80	7%	¢124,136,666.98	43%
60 días	¢2,328,371.75	9%	¢79,048,712.36	27%
90 días	¢498,427.67	2%	¢7,680,471.69	3%
120 días	¢447,766.55	2%	¢6,532,388.28	2%
Más de 120 días	¢19,996,457.37	80%	¢72,167,149.87	25%
Total	¢25,148,928.14	100.00%	¢289,565,389.18	100.00%

- Además, se encuentra en cobro judicial el caso de 2 ex-asociados, con un monto total de **¢111.816.264,23**.

Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG





Tomando en consideración que la cartera de crédito total al 31 de diciembre del 2022 era de ¢13.917.955.002,39, se podría concluir que la morosidad de la cartera de ex asociados presentada a esa fecha representaba un 2% de la cartera de crédito total.

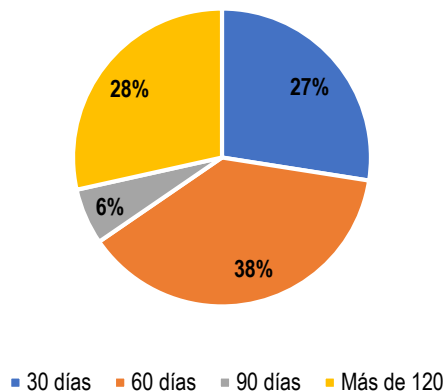
Sin embargo, debe indicarse que los montos de los saldos en mora mencionados anteriormente contemplan el total del saldo de la operación crediticia que se encuentra en mora, y no la suma de las cuotas que realmente presentan algún grado de morosidad; por lo que el análisis se centrará en las cuotas en mora y no en el saldo de las operaciones crediticias con algún grado de morosidad.

El porcentaje de cuotas en mora de la cartera de ex asociados por cantidad de días de atraso. Al respecto, resulta importante indicar que al 31 de diciembre del 2022 se tenía un monto total pendiente en cuotas de ¢25.148.928,14 lo cual representaba un 0,0018% de la cartera de crédito total.

b) Morosidad Cartera Ex asociados 2021

En cuanto a la cartera de ex asociados, el saldo de las operaciones en mora al 31 de diciembre del 2021 asciende a la suma de **¢592.991.129,98**, de los cuales un 27% se encontraban a **30 días** (¢162.934.665,36), un 38% a **60 días** (¢225.078.644,88), un 6% a **90 días** (¢36.119.746,83), y un 28% a **más de 120 días** (¢168.858.072,91).

Saldos en mora de la cartera no asociados por cantidad de días de atraso



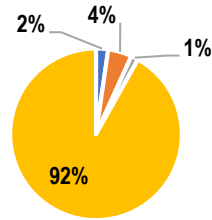
Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Tomando en consideración que la cartera de crédito total al 31 de diciembre del 2021 era de ¢14.358.654.076,34, se podría concluir que la morosidad de la cartera de ex asociados presentada a esa fecha representaba un 4% de la cartera de crédito total.

Sin embargo, debe indicarse que los montos de los saldos en mora mencionados anteriormente contemplan el total del saldo de la operación crediticia que se encuentra en mora, y no la suma de las cuotas que realmente presentan algún grado de morosidad; por lo que el análisis se centrará en las cuotas en mora y no en el saldo de las operaciones crediticias con algún grado de morosidad.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de cuotas en mora de la cartera de ex asociados por cantidad de días de atraso. Al respecto, resulta importante indicar que al 31 de diciembre del 2021 se tenía un monto total pendiente en cuotas de ¢, lo cual representaba un 0,76% de la cartera de crédito total.

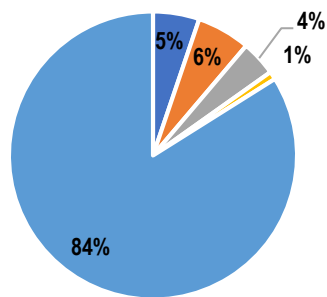
Cuotas en mora de la cartera de no asociados por cantidad de días de atraso



■ 30 días ■ 60 días ■ 90 días ■ Más de 120

Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Cuotas en mora por cantidad de días de atraso



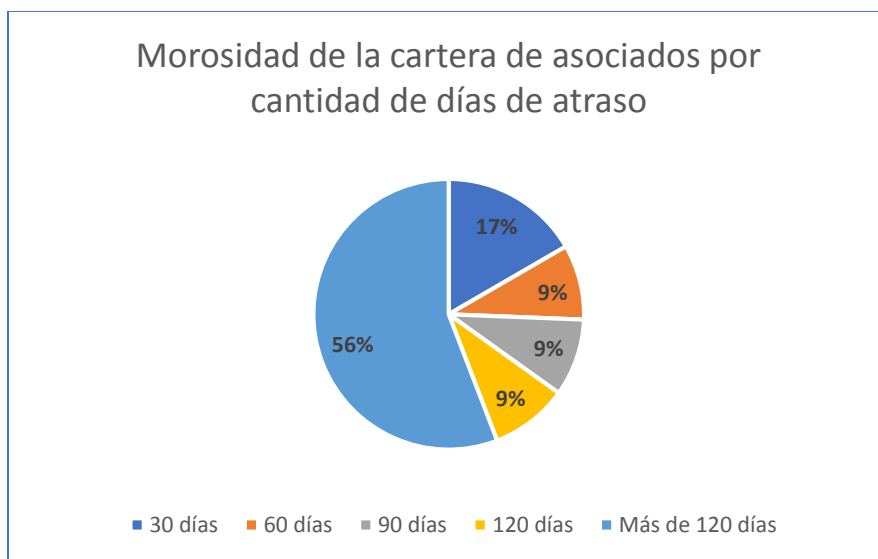
■ 30 días ■ 60 días ■ 90 días ■ 120 días ■ Más de 120 días

Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

a) Morosidad Cartera Asociados

En cuanto a la cartera de asociados, el saldo de las operaciones en mora al 31 de diciembre del 2022 asciende a la suma de ¢950.541.860.53, de los cuales un 15% se encontraban a **30 días** (¢563.525.236.90), un 11% a **60 días** (¢139.785.109,37), un 12% a **90 días** (¢87.416.038,14), un 4% a **120 días** (¢58.764.950.01) y un 58% a **más de 120 días** (¢101.050.526.11).

Morosidad Asociados Activos				
Morosidad al 31/12/2022				
Cantidad de Días de Atraso	Saldo a la fecha	%	Mora Legal	%
30 días	¢6,529,820.65	17%	¢563,525,236.90	15%
60 días	¢3,524,341.80	9%	¢139,785,109.37	11%
90 días	¢3,631,536.17	9%	¢87,416,038.14	12%
120 días	¢3,641,873.39	9%	¢58,764,950.01	4%
Más de 120 días	¢21,899,323.32	56%	¢101,050,526.11	58%
Total	¢39,226,895.33	100%	¢950,541,860.53	100%

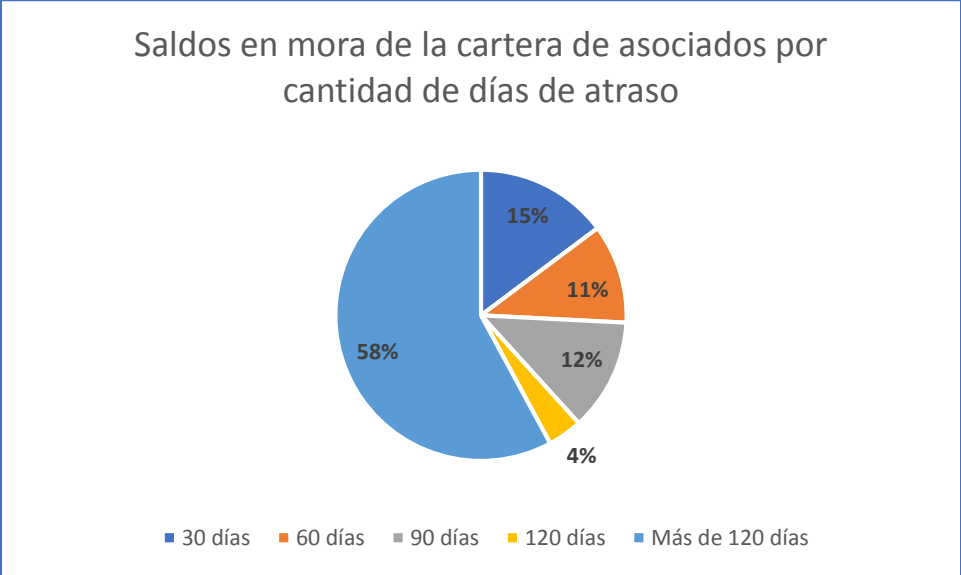


Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Tomando en consideración que la cartera de crédito total al 31 de diciembre del 2022 era de ¢13.917.955.002,39, se podría concluir que la morosidad de la cartera de asociados presentada a esa fecha representaba un 6% de la cartera de crédito total.

Sin embargo, debe indicarse que los montos de los saldos en mora mencionados anteriormente contemplan el total del saldo de la operación crediticia que se encuentra en mora, y no la suma de las cuotas que realmente presentan algún grado de morosidad; por lo que el análisis se centrará en las cuotas en mora y no en el saldo de las operaciones crediticias con algún grado de morosidad.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de cuotas en mora de la cartera de asociados por cantidad de días de atraso. Al respecto, resulta importante indicar que al 31 de diciembre del 2022 se tenía un monto total pendiente en cuotas de ¢39.226.895,33, lo cual representaba un 0,28% de la cartera de crédito total.



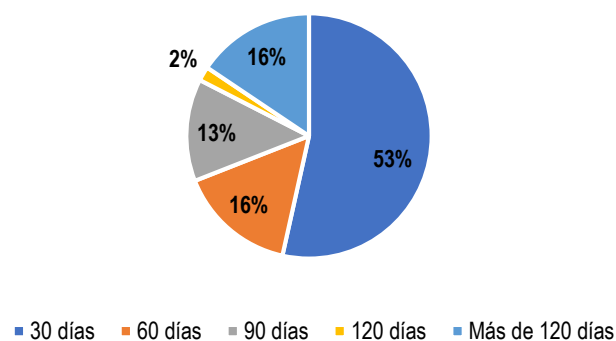
Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASE MAG

Si bien es cierto, el monto total pendiente en cuotas de la cartera de asociados representa apenas un 4% de los saldos de las operaciones crediticias de asociados que se encuentra en mora, es importante mencionar que el 56% (¢21,899,323.32) del total de cuotas en mora se encuentra a más de 120 días, por lo que resulta imprescindible que se dé seguimiento a las personas morosas y se implementen estrategias que permitan lograr una pronta recuperación de dichos montos, pues debe tomarse en consideración que a mayor cantidad de días de mora más difícil será su recuperación.

b) Morosidad Cartera Asociados

En cuanto a la cartera de asociados, el saldo de las operaciones en mora al 31 de diciembre del 2021 asciende a la suma de ¢931.353.700,34, de los cuales un 53% se encontraban a **30 días** (¢498.077.780,65), un 16% a **60 días** (¢144.899.425,57), un 13% a **90 días** (¢125.690.429,37), un 2% a **120 días** (¢17.522.106,41) y un 16% a **más de 120 días** (¢145.163.958,34).

Saldos en mora de la cartera de asociados por cantidad de días de atraso



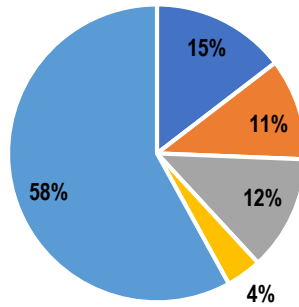
Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Tomando en consideración que la cartera de crédito total al 31 de diciembre del 2021 era de ¢14.358.654.076,34, se podría concluir que la morosidad de la cartera de asociados presentada a esa fecha representaba un 6% de la cartera de crédito total.

Sin embargo, debe indicarse que los montos de los saldos en mora mencionados anteriormente contemplan el total del saldo de la operación crediticia que se encuentra en mora, y no la suma de las cuotas que realmente presentan algún grado de morosidad; por lo que el análisis se centrará en las cuotas en mora y no en el saldo de las operaciones crediticias con algún grado de morosidad.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de cuotas en mora de la cartera de asociados por cantidad de días de atraso. Al respecto, resulta importante indicar que al 31 de diciembre del 2021 se tenía un monto total pendiente en cuotas de ¢33.458.746,60, lo cual representaba un 0,23% de la cartera de crédito total.

Cuotas en mora de la cartera de asociados por cantidad de días de atraso

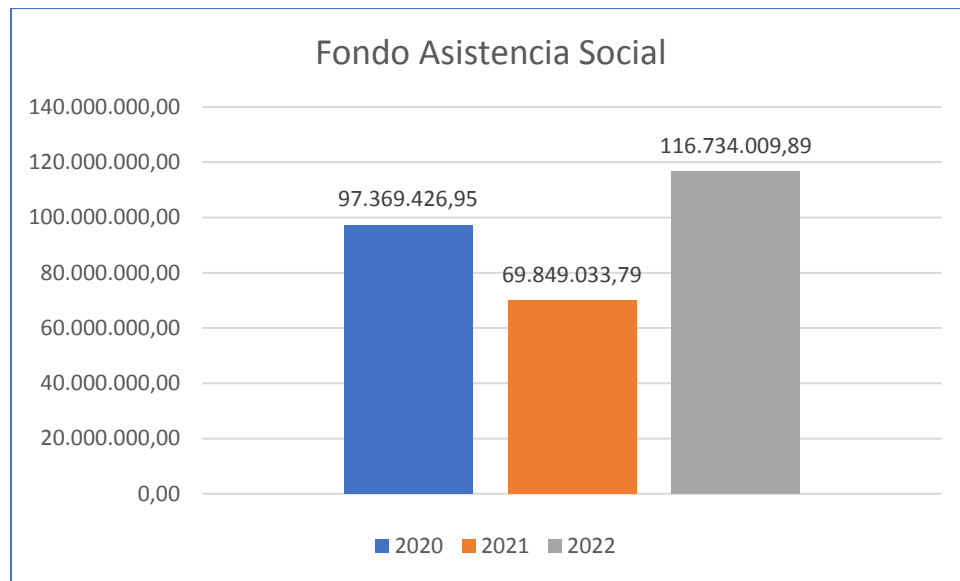


■ 30 días ■ 60 días ■ 90 días ■ 120 días ■ Más de 120 días

Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

E. Fondo de Asistencia Social

El Fondo de Asistencia Social, mediante el cual se regulan las diferentes ayudas que ASEMAG brinda a los asociados, dentro de las cuales se tienen las siguientes: póliza de vida (muerte del asociado, padre, madre, hermano, cónyuge, hijo), ayudas por nacimiento de hijo, ayudas por daños materiales ocasionados a la vivienda por incendios o fenómenos naturales, ayudas por estafas electrónicas y bonos por jubilación.



Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Tal como puede observarse en el gráfico anterior, durante el año 2022 las ayudas de este fondo de asistencia aumentaron en un 40%, con respecto al año 2021.

Distribuidos de la siguiente manera:

Por nacimiento	23
Muerte de socio	4
Muerte de conyugue	2
Muerte de hijo	1
Muerte de madre	23
Muerte de padre	23
Muerte de hermano	9
Muerte de hermana	7
Ayudas varias	14
Bono de jubilación	51
Total:	157

F. Excedentes

Son el resultado neto de la gestión de la asociación, es decir, son la rentabilidad que tienen las asociaciones y sus asociados cuando finaliza cada periodo fiscal.

Los excedentes como tal tienen dos componentes fundamentales: los **excedentes financieros**, entendidos estos como el resultado obtenido de la resta entre los ingresos y los gastos del período y, los **excedentes sociales**, que se refieren a los programas o fondos sociales para ayudar a los asociados y sus familias, como por ejemplo: ayudas en momentos críticos como enfermedades o desastres naturales, programas de becas, sorteos o regalías, o cualquier otro que se obtenga por actividades sociales que organice la asociación solidarista en beneficio de todos sus asociados. La suma de estos dos tipos de excedentes nos da el excedente o rendimiento total que se obtuvo en determinado periodo fiscal.

La importancia de que existan los excedentes sociales es que les permite a las asociaciones brindar ayudas a los asociados, incentivar el estudio y desarrollo profesional entre sus asociados y sus hijos, mejorar su oferta en tasas de interés más bajas, y también le permite tener reservas para otros proyectos, sin embargo, si bien es cierto, el excedente social es lo que nos diferencia de un banco o una entidad financiera, por ser parte de nuestra razón de ser como asociación solidarista, también es cierto que las juntas directivas deben lograr un equilibrio entre lo social y lo económico, pues ambos rubros son complementarios.

También es importante recordar que antes de la entrada en vigor de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, el artículo 19 inciso b) de la Ley del Impuesto sobre la Renta disponía que el 100% de los excedentes o utilidades pagadas por cooperativas, asociaciones solidaristas o similares a sus beneficiarios, constituía ingreso gravable para los perceptores, por lo que procedía una retención única y definitiva del 5% sobre la distribución, sin embargo, la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas adicionó un nuevo capítulo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, denominado "*Rentas de Capital y Ganancias y Pérdidas de Capital*", el cual en su artículo 31 ter dispone que:

"(...) Los excedentes o utilidades pagados por las asociaciones solidaristas a sus asociados estarán sujetos a la siguiente escala:

- 1. Cinco por ciento (5%) hasta por el equivalente a un salario base.*
- 2. Sobre el exceso de un salario base y hasta dos salarios base, pagarán un siete por ciento (7%).*
- 3. Sobre el exceso de dos salarios base, se pagará el diez por ciento (10%)."*

Se debe tener claro que, la Ley del Impuesto sobre la Renta grava precisamente lo que se conoce como el excedente financiero, y si se eliminaran los programas sociales, evidentemente se podrían generar mayores excedentes financieros, pero entonces nada nos diferenciaría de un banco o una financiera, donde el fin principal es el lucro y no el componente social, sino que también parte de estos excedentes se traducirían en un monto mayor que tendríamos que pagar al fisco al final de cada periodo. Debido a lo anterior, es que se origina la importancia de que como asociación solidarista vayamos trabajando en maximizar el excedente social, sin que ello implique una grave

afectación al excedente financiero, pues el equilibrio entre ambos juega un papel importante en el bienestar de nuestros asociados.

De conformidad con lo anterior, y aun y cuando los funcionarios públicos no nos vimos directamente afectados con los efectos de la pandemia por el COVID-19, pues no tuvimos reducciones de jornadas o despidos, la pandemia si afectó de manera directa o indirecta a ciertos núcleos familiares de nuestros asociados, al estar compuestos por personas que laboran o laboraban en el sector privado, o incluso en el sector turismo o en eventos masivos, quienes si vieron reducidas sus jornadas de trabajo, sufrieron algún despido, o tuvieron algún menoscabo en su situación laboral o familiar.

Fue por ello, que la Junta Directiva consciente de la situación nacional e internacional producto del COVID-19, tomó la decisión de prorrogar el plazo con el fin de que ASEMAG asumiera el pago de la póliza de saldos deudores por todo el año 2022 y hasta enero del 2023.

Finalmente, debe hacerse la salvedad de que el pago de la póliza de saldos deudores no impactó el excedente financiero del periodo, pues dicho dinero fue tomado de un fondo con el que cuenta ASEMAG, para poder prorrogar este beneficio se deben de tomar en cuenta todas las variables para garantizar una estabilidad en las de las finanzas de ASEMAG.